



## Muy Ilustre Ayuntamiento de la Muy Noble Villa de CAÑAVERAL (Cáceres)

C/. Real, n.º 14 • Tlf.s.: 927 30 00 06- 927 30 01 06 • Fax: 927 30 05 59 • C.I.F.: P-1004600-A • N.R.E.L.: 01100456 • C.P.: 10820

### CONVOCATORIA

Se pone en su conocimiento que con fecha de entrada en el Registro General de esta Entidad 25 de abril de 2024, se ha recibido escrito de MOCIÓN DE CENSURA DEL ALCALDE suscrito por los concejales del Ayuntamiento de Cañaverál D. Antonio Arroyo Castañera, D<sup>a</sup>. Carolina Rincón López, D. Rubén Sánchez Pérez, D<sup>a</sup>. Ana Isabel Valle Miguel y D<sup>a</sup>. Llarina Flores Martín.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197.1.c) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG), queda convocado el Pleno para las **doce horas** del décimo día hábil siguiente al de su registro, es decir el día **10 de mayo de 2.024**.

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efectos, rogándole se sirva firmar el recibí de la presente para constancia en el expediente de su razón.

En Cañaverál a 25 de abril de 2024

EL SECRETARIO.



Fdo.: Francisco Sánchez Chacón